

San José, 14 de abril de 2015.-

En San José, a las quince horas con cincuenta minutos del catorce de abril del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Castillo Víquez, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Anamari Garro Vargas (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) y Yerma Campos Calvo (en sustitución de la Magistrada Hernández López).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 005145. Expediente 15-004378-0007-CO. A las quince horas con cincuenta minutos. Recurso de hábeas corpus contra JUEZ DEL TRIBUNAL PENAL DE JUICIO DE PÉREZ ZELEDÓN. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Armijo salva el voto y declara con lugar el recurso.
----------	--

A las dieciséis horas con diez minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**